

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), tres (3) de marzo de dos mil diecisiete (2017).

AVISO AL PÚBLICO 0 2 0

El suscrito Magistrado Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo 108 de 1997, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las once y treinta de la mañana (11:30 a.m.) de hoy para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirá el siguiente proyecto de providencia:

- Sentencia de Segunda Instancia en Acción de Tutela de JOSÉ GABRIEL BECERRA AMAYA contra JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE VILLANUEVA. Radicación: 44874.31.89.001.2016.00239.01.

HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SECRETARÍA GENERAL
Recibe: Ramona Pérez Londoño Fecha: Marzo - 03 - 2017 Hora: 11:30 a.m. Folios: 1

Ramona Pérez Londoño